

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 828 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 864 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4588

MARTINEZ REINA, José; hijo de Eduardo y de Piedad, natural de Tíjola (Almería), de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,567 metros; domiciliado últimamente en Tíjola; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Teodoro Octavio de Toledo y Vallés, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, advirtiéndole que, de no afectarlo, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.—Málaga, 20 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Teodoro Octavio de Toledo. JG—2986

4589

MONTORO TORRES, José; hijo de Enrique y de Rosario, natural de Málaga, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en esta capital y contra quien instruyó expediente por falta á la concentración como recluta del Reemplazo de 1913; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, Sargento Mayer de la Plaza, D. José Moreno Sedeño.—Málaga, 21 de Marzo de 1914.—Comandante, Juez instructor, José Moreno. JG—2985

4590

MORALES CORRALES, Domingo; hijo de Ezequiel y de María, natural de Fuente Saucedo (Zamora), de oficio jornalero, estado soltero, de veintidós años, su estatura 1,565 metros; averdado últimamente en Navalmaral de la Mata (Cáceres); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Nicolás Chacón Manrique de Lara, residente en esta, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 27 de Marzo de 1914.—El primer Teniente Juez instructor, Nicolás Chacón. JG—2971

4591

MORENO GONZÁLEZ, Andrés; hijo de Miguel y de Ascensión, natural de Albuñol (Granada), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, de estatura 1,665 metros y 88 centímetros de perímetro torácico; domiciliado últimamente en esta capital, y contra quien se instruye expediente por falta á la con-

centración como recluta del Reemplazo de 1913; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de Plaza, D. José Moreno Sedeño.—Málaga, 20 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Moreno. JG—2984

4592

OBRADOR VILARCLAUS, Jaime; natural de Sallent (Barcelona), de estado soltero, profesión hilador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sallent; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Albuera, número 26, D. Enrique Sánchez Anitua, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 26 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Sánchez. JG—2942

4593

PELAEZ GRANDA, Constantino; hijo de Manuel y María, natural de Oviado (Oviedo), estado soltero, profesión cochero, de veintidós años, estatura 1,612 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 22 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2991

4594

PERURENA EOEHEVARRIA, Juan; natural de Arano, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arano; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Bissó, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 10 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich. JG—2962

4595

PIAY PAZOS, José Benito; hijo de Francisco y Gaspara, natural de Tomoza, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Tomoza; procesado por la falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, segundo Comandante de Marina de la provincia de Pontevedra, y Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Maris, 18 de Marzo de 1914.—José Díaz Zuazo. JM—2981

4596

PIJUAN RUBIES, Pedro; hijo de Félix y Dolores, natural de Tadeia de Segre, de estado soltero, profesión estudiante seminarista, de veintidós años, estatura 1,616 metros; domiciliado últimamente en Tadeia de Segre; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Caballería, Ayudante de Plaza, Juez instructor, con destino en el Gobierno Militar de Lérida, D. Adriano Penetró Bernadeta.—Lérida, 23 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adriano Penetró. JG—2955

4597

QUESADA BALMORI, Francisco; hijo de Juan y María, natural de Vibaña, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), estado soltero, profesión labrador, de veintidós

años, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 22 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2990

4598

ROCA MESTRES, Pablo; natural de Villanueva y Galtrá, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho actnado, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Bissó, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 18 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich. JG—2952

4599

ROLDOS RIERA, Pablo; natural de Masnón, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Premiá de Mar; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho actnado, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Bissó, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 21 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich. JG—2957

4600

ROSETTE CUETARA, Manuel; hijo de Manuel y Josefina, natural de Pando, Ayuntamiento de Ribadesella, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Manuel Fernández Manrique, residente en esta Plaza.—Oviedo, 17 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Fernández Manrique. JG—2988

4601

RUIZ SANCHEZ AMIEBA, Francisco; hijo de Venancio y Sinfrosaa, natural de Rales, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en Miego, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael López Dóriga Blanco, residente en esta Plaza.—Oviedo, 17 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael López Dóriga. JG—2959

4602

RUPERTO MARIN, José; hijo de Ivo y Pilar, natural de Caracas, provincia de Barcelona; averdado últimamente en Barcelona, oficio fundidor, de veintidós años; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, antes de treinta días, ante D. Pedro Atienza Lora, segundo Teniente de Ingenieros, con destino en el Regimiento de Ferrocarriles de guarnición en Madrid, y Juez instructor de esta causa.—Madrid, 25 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Atienza. JG—2982

(Continúa en la pág. 492.)

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA										INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA										DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA												
GANADO										GANADO										GANADO												
De Corda...	Galfo...	Lanar...	Vacuno...	Asnal...	Mular...	Caballar...	Porcos...	Aves...	Gatos...	Conejos...	De Corda...	Galfo...	Lanar...	Vacuno...	Asnal...	Mular...	Caballar...	Porcos...	Aves...	Gatos...	Conejos...	De Corda...	Galfo...	Lanar...	Vacuno...	Asnal...	Mular...	Caballar...	Porcos...	Aves...	Gatos...	Conejos...
				</																												

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA										
				GANADO						Perros.....	Gatos.....	Aves.....	Conejitos.....	
				Caballos.....	Mulinos.....	Asnal.....	Vaños.....	Lanar.....	Ovino.....					De cerda.....
Zaragoza.....	Capital.....	Perineumonía contagiosa.	25 Junio 1912..	>	>	>	14	>	>	>	>	>	>	>
—	Peñafiel.....	Viruela.....	24 Agosto 1913.	>	>	>	>	37	>	>	>	>	>	>
—	Zuera.....	Idem.....	25 Octubre.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Capital.....	Idem.....	28 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Carriena.....	Carbunco bacteridiano...	27 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Ataca.....	Mal rojo.....	17 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Capital.....	Tuberculosis.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
—	Casetas.....	Darina.....	28 Junio.....	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
TOTALES..				34	86	11	47	26.250	165	3.330	>	>	69	>

RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE OCTUBRE		MES DE OCTUBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumoenteritis y neumonía contagiosa.....	2.652	1.619	5.247	3.469
Mal rojo.....	678	164	1.797	1.178
Pasteurellosis.....	50	3	54	12
Viruela.....	26.110	792	14.976	1.442
Sarna.....	45	2	108	13
Carbunco bacteridiano.....	261	245	406	398
Idem sintomático.....	>	>	1	1
Difteria y cólera aviar.....	69	29	176	148
<i>Suma y sigue</i>	29.865	2.854	22.865	6.661

NOTA.—No se han recibido datos de Lugo.—Han enviado parte negativo Alava, Alicante, Castellón, Guadalejara, Madrid y Segovia. Madrid, a 16 de Abril de 1914.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA										INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA										DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA												
GANADO					De corda...	Parras...	Gatos...	Aves...	Conejos...	Aves...	GANADO					Parras...	Gatos...	Aves...	Conejos...	Aves...	GANADO											
Caballar...	Mular...	Asnal...	Vauno...	Lanar...							Cabrio...	De corda...	Lanar...	Cabrio...	Vauno...						Asnal...	Mular...	Caballar...	Caballar...	Mular...	Asnal...	Vauno...	Lanar...	Cabrio...	De corda...		
8	23		19	932	82	1.735			29		41	27	3	176	15.330	84	7.281	2	1	17		20	12	8	178	1.627	16	4.784	10	1	148	

MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE OCTUBRE		MES DE OCTUBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
<i>Sumas anteriores</i>	29.865	2.854	22.865	6.661
Perineumonía contagiosa.....	23	7	10	24
Tuberculosis.....	2	1	53	54
Glosopeda.....	2	>	39	1
Muermo.....	2	>	4	5
Rabia.....	8	8	22	22
Cisticercosis.....	>	>	21	21
Triquinosis.....	>	>	11	11
Durina.....	40	6	4	5
TOTAL GENERAL	29.942	2.876	23.029	6.804

1603

SABATER ENRICH, Felice; natural de San Quirico de Tarrasa (Barcelona), de estado soltero, profesión platero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Enrique Sánchez Anida, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 27 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Sánchez. JG—2964

1604

SANCHEZ RODRIGUEZ, Ignacio; hijo de Esteban y Sinfrosas, natural de Ugíjar (Granada), de profesión plantista, de veintidós años, de estado soltero, sus señas son: pelo negro, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente despejada, aire marcial, producción buena, su estatura 1,840 metros; averiguado últimamente en Madrid, á quien se instruye expediente por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Lucio Marino González, segundo Teniente del 13 Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Logroño.—Logroño, 18 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Marino. JG—2931

1605

SERRA MARTI, Juan; natural de Tordera (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de dicha ciudad, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Bissó, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 24 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich. JG—2954

1606

SERRA TASAREDA, Francisco; natural de Juanetes (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tavertet (Barcelona); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Enrique Sánchez Anida, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 26 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Sánchez. JG—2944

1607

SORIANO GUTIERREZ, José; hijo de José María y de Amparo, natural de Valencia, de oficio conserje, de veintidós años, estatura 1,618 metros, su perímetro torácico de 79 centímetros, señas particu-

lares las siguientes: pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente despejada, aire marcial, producción buena; averiguado en Madrid, á quien se instruye expediente por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Lucio Marino González, del 13 Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Logroño.—Logroño, 18 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Marino. JG—2929

1608

VALENCIA GONZALEZ, Primitivo; hijo de Pascual y Francisca, natural de Sieteiglesias (Valladolid); domiciliado últimamente en Sieteiglesias, nació en 27 de Noviembre de 1892, de oficio herrero, estado soltero, encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Manuel Borrego Tamayo, y de no hacerlo será declarado en rebeldía.—Madrid, 16 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Borrego. JG—2972

1609

VILA REAL, Marcelino; natural de San Pedro de Torreló, de estado soltero, profesión tabacero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho punto, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Bissó, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 18 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich. JG—2958

1610

VILASECA BORJA, Jaime; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de dicho punto, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymerich y Bissó, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 21 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Aymerich. JG—2959

Juzgados de primera instancia.

SANTANDER—OESTE

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de Instrucción del distrito del Oeste, de Santander.
Por el presente edicto se cita y llama

al dueño de un caballo tordo, cerrado, al parecer de derecho, que tenía señales de haber estado herrado, que á las cuatro horas enaranta y cinco minutos de la mañana del 30 de Marzo último fué atropellado en el kilómetro 497/860 de Parbatón por el tren 1 304 del ferrocarril del Norte, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, á fin de ofrecerle las acciones de procedimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y rendir declaración en el sumario que por dicho atropello instruye con el número 38 del año actual; apremiándole que de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Santander, 6 de Abril de 1914.—Enrique Estefanía de los Reyes.—El Secretario, Juan Castrillo. JO—3924

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 376 de orden del año 1914, contra José Sánchez y Manuel García, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Abril de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Juan José Ocbián y D. Oseferino Palencia; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y José Sánchez Rodríguez y Manuel García Torrejón, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado José Sánchez Rodríguez, á la pena de 25 pesetas de multa que hará efectiva en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, represión y al pago de las costas, y notifiquesele este fallo por medio de edicto; y absolvamos libremente á Manuel García Torrejón, declarando de oficio su parte de costas.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Juan José Ocbián.—Oseferino Palencia.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado José Sánchez Rodríguez, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado en Madrid, á 23 de Abril de 1914.—El Secretario, José Ballester.—V.ª B.ª, Nicolás Morales. JO—4630